Tal y como está contemplado en la Política integrada de calidad y ambiental, en **PREMO**, la conservación del medio ambiente es una de las principales motivaciones de la organización.

PREMO, ha concentrado sus esfuerzos en la definición y documentación de un Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia conforme a los requisitos de los estándares internacionales PEFC™ (Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes) y FSC® (Forest Stewardship Council®).

Integramos dentro de los procesos de nuestra organización, la mejora continua del desempeño ambiental del sistema, del proceso de ecodiseño y de los productos, a lo largo de su ciclo de vida, sin trasladar impactos ambientales adversos de una etapa del ciclo de vida a otra, a menos que esto tenga como resultado una reducción neta de los impactos ambientales negativos a lo largo del ciclo de vida del producto.

La certificación de la cadena de custodia implica la evaluación de la línea de producción forestal, desde el árbol hasta el producto final, incluyendo todas las etapas de procesamiento, transformación, manufactura y distribución, para verificar que la madera utilizada procede de un bosque bien gestionado.

Por ello, **PREMO**, con la firme voluntad de suministrar productos fabricados con madera procedente de fuentes controladas y sostenibles, declaramos como principios de nuestro Compromiso de Cadena de Custodia, que no estamos ni directa ni indirectamente implicados en ninguna de las siguientes actividades:

- Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales;
- Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales;
- Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales;
- Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales;
- Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales;
- Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo,1998.

Para ello **PREMO**, se compromete a apoyar con los medios a su alcance las actuaciones que se definan, entre las que se encuentran:

- Capacitar e informar a nuestro personal de la importancia del correcto desempeño de su actividad.
- Informar a nuestros proveedores y establecer un correcto seguimiento de las materias primas adquiridas.
- Cumplir todos los requisitos de las Normativas y Legislación aplicables, con la finalidad de garantizar el correcto desempeño de la Cadena de Custodia.
- El compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de nuestros trabajadores.
- En PREMO tenemos como una de nuestras prioridades garantizar los derechos de los trabajadores, que la abolición del trabajo infantil; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación; y el respeto a la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

	Aprobado
Nombre:	**Miguel Zandio** **Dirección de PREMO**
Fecha:	**19/05/2021**